



RADICADO EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA PROYECTO DE LEY DEL ACUERDO COMERCIAL CON EL REINO UNIDO

- *En 2019, las exportaciones a ese destino alcanzaron US\$470,4 millones.*

Bogotá D.C., 12 de febrero de 2020.- Ante la Secretaría General del Senado de la República quedó radicado el proyecto de ley del acuerdo comercial que Colombia, Perú y Ecuador firmaron con el Reino Unido, en mayo del 2019.

La viceministra de Comercio Exterior, Laura Valdivieso Jiménez, explicó que Colombia adelantó esa negociación el año pasado, bajo las mismas condiciones del Acuerdo que se tiene con la Unión Europea, cuyo propósito es el de preservar ese mercado que representa para las exportaciones de Colombia cerca de US\$470 millones anuales, de los cuales un 62% está representado en productos agrícolas.

“Radicamos hoy el proyecto de ley porque ya fuimos notificados por la Unión Europea sobre el retiro del Reino Unido de ese bloque. En ese tratado mantenemos las mismas preferencias arancelarias que están contenidas en el TLC vigente con la Unión Europea. En este sentido, no se trata de un acuerdo nuevo y se negoció para anticiparse al Brexit”, enfatizó la funcionaria.

El objetivo es garantizar que se mantengan las condiciones de integración, acceso y relacionamiento que tenemos hoy con ese país, explicó la Viceministra.

En 2019, las exportaciones colombianas totales hacia el Reino Unido alcanzaron US\$470,4 millones, con un aumento de 11,8 %, frente a similar tiempo de 2018. Por su parte, las no minero energéticas llegaron a los US\$326,5 millones, lo que representó un aumento del 7,8 %.

Del total, US\$291 millones correspondieron a las ventas de productos agrícolas, lo que representa el 61,9 %. En este segmento se destacan banano, café, flores, aguacates y azúcar.

De enero a noviembre, las importaciones desde ese mercado alcanzaron US\$562,6 millones.